

# INFORMACIÓN PÚBLICA

(Para el Manual de Grupo)

El primer Comité de Información Pública de Alcohólicos Anónimos fue formado por la Junta de la Conferencia de Servicios Generales en 1956. En esa ocasión, la siguiente declaración de “La Política de Información Pública de A.A. a Nivel de la Comunidad Entera” fue redactada y aprobada por la Conferencia de Servicios Generales; esta declaración fue posteriormente revisada para decir:

*En todas sus relaciones públicas, el único propósito de A.A. es ayudar a los alcohólicos que aún están sufriendo. Teniendo siempre presente la importancia del anonimato personal, creemos que podemos realizar este objetivo, haciéndoles saber a los alcohólicos que aún sufren, y a todo aquel que se interese en su problema, nuestra propia experiencia como individuos y como Comunidad de aprender a vivir sin alcohol.*

*Creemos que nuestra experiencia debe ser puesta a la libre disposición de todos los que expresan un interés sincero. Creemos además que todos nuestros esfuerzos en este campo deben reflejar nuestro agradecimiento por el don de la sobriedad así como nuestra conciencia de que mucha gente fuera de A.A. se preocupa igualmente por el grave problema del alcoholismo.*

Como escribió nuestro cofundador Bill W.:

“La Información Pública puede realizarse de diversas formas: el sencillo letrero colgado fuera de un local de reuniones que dice ‘Reunión de A.A., esta noche’, la inclusión del número de A.A. en la guía telefónica, la distribución de la literatura de A.A., y los programas de radio y TV que utilizan técnicas sofisticadas de comunicación. Cualquiera que sea la forma, se reduce a ‘un borracho que lleva el mensaje a otro’, o sea por el contacto personal o por conducto de una tercera persona y los medios de comunicación.”

De las necesidades y las experiencias de su propia área, grande o pequeña, urbana o rural, dependerá lo que ustedes decidan hacer. La sugerencias que aparecen a continuación son meramente sugerencias que pueden suscitarles a formarse sus propias ideas acerca de las óptimas formas de trabajar en llevar el mensaje.

## **SUGERENCIAS PARA ACTIVIDADES LOCALES DE I.P.**

Los grupos que se reúnen en pueblos pequeños donde no hay comités de información pública pueden llevar una pequeña tarjeta u hoja de papel con el nombre de su grupo, la dirección de la sala de reunión y el horario de reuniones, y el número de teléfono de contacto a una o algunas de las siguientes entidades: a los cuarteles de policía, a las cárceles, a los centros de detención, a los hospitales, a las clínicas, a las consultas de médicos, a los miembros de clero, a las iglesias, a las agencias de salud y de asistencia social, a las grandes compañías y otras.

En las áreas urbanas más grandes, se puede distribuir una lista de reuniones junto con la dirección, el número de teléfono y el website de la oficina central/intergrupo. Puede serle conveniente también llevar consigo un folleto apropiado de A.A. o un ejemplar del Grapevine. Por ejemplo, “A.A. en su Comunidad” es un folleto útil, así como lo son “A.A. como recurso para los profesionales de la salud”, y “Los miembros del clero preguntan acerca de A.A.” “Esto es A.A.” “Una breve guía a A.A.” y el artículo de servicio “Información sobre Alcohólicos Anónimos” también facilitan información de utilidad.

La mayoría de los grupos se dan cuenta de que los alcohólicos no pueden ir a A.A. a buscar ayuda si no saben dónde estamos. Utilizando muchos métodos sugeridos, desde el contacto personal hasta los anuncios de servicio público para la radio y la TV, los grupos y sus miembros extienden la mano de A.A. dentro del marco de la Undécima Tradición. A veces un pequeño rótulo que dice “Reunión de A.A. esta noche” fuera de la sala de reunión sirve para indicar el camino. Y desde los primeros días de A.A. se han usado anuncios de reuniones de A.A. emitidos por radio o publicados por periódicos para atraer a principiantes.

### ***Enlace del comité de información pública***

Normalmente, los representantes de información pública (I.P.) del grupo trabajan conjuntamente con los comités locales de I.P. de intergrupo (oficina central), de distrito o de área para llevar el mensaje de A.A. a nivel local. Informan periódicamente a sus grupos base sobre las actividades locales y pueden hacer arreglos para que voluntarios del grupo participen en los programas de I.P. que se efectúan a petición de las escuelas, empresas, agencias jurídicas y de policía y otras organizaciones interesadas en el enfoque A.A. sobre la recuperación del alcoholismo.

Para obtener ayuda para contactar con su comité de I.P. local, póngase en contacto con el coordinador de Información Pública en la OSG llamando al número 212-870-3400, o por email en [publicinfo@aa.org](mailto:publicinfo@aa.org).

### **Recursos en [www.aa.org](http://www.aa.org)**

Puede encontrar algunos recursos útiles, incluyendo el Libro de Trabajo de Información Pública, en la página de recursos del Comité de Información Pública en esta dirección:  
[http://www.aa.org/pages/es\\_ES/public-information-committees](http://www.aa.org/pages/es_ES/public-information-committees)